

D.M. Quito, a 19 de febrero de 2022

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria No. 009
Sábado, 19 de febrero de 2022

ORDEN DEL DIA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Sofía Almeida Fuentes - **CONSEJERA**
- Dr. Francisco Lorenzo Bravo Macías - **CONSEJERO**
- Lcdo. Juan Javier Dávalos Benítez - **CONSEJERO**
- Econ. Graciela Ibeth Estupiñán Gómez - **CONSEJERA**
- Abg. María Fernanda Rivadeneira Cuzco - **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. David Alejandro Rosero Minda - **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en el artículo 42, numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **CONVOCO a la sesión extraordinaria**, a efectuarse el día, **lunes 21 de febrero de 2022, a las 10H00**, la misma que será de forma presencial; y virtual para quienes no puedan acudir, para lo cual se habilitará un enlace de la plataforma tecnológica de comunicación digital, con el objeto de continuar con el tratamiento del siguiente orden del día:

1. Conocimiento de la terna para la designación de Prosecretaria/o General, enviada por el Presidente, Abg. Hernán Stalin Ulloa Ordóñez, conforme lo prevé el artículo 7 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, y resolución.
2. Conocimiento del informe técnico sobre el cumplimiento de las funciones del Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del CPCCS, Abg. Augusto Enver Aguirre Macas, presentado mediante Memorando No. CPCCS-CPCCS-2022-0144-M, y resolución.
3. Recibir en el Pleno a los coordinadores y demás miembros de los equipos técnicos encargados de brindar el apoyo administrativo, logístico y operacional a los procesos de selección y designación de autoridades (Defensoría Pública, Contraloría General del Estado, Consejo Nacional Electoral y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,) con el objeto de que se informe al Pleno sobre sus actividades, y resolución.

Página 1

4. Conocer el informe sobre la Veeduría de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, remitido por el Ing. Alfaro Vallejo Echeverría, Subcoordinador Nacional de Control Social, mediante Memorando CPCCS-SNCS-2022-0067-M, del 21 de enero del 2022, y resolución
5. Disponer a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, elaborar una propuesta de reglamento para la designación de la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado, y resolución.

Abg. Hernán Stalin Ulloa Ordóñez
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL